

Panamá, 25 de julio de 2024

*Edgar M.*  
DEA. 31JUL'24 3:28PM

Ingeniero

**Edgar Naterón**

Director Regional Encargado

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Respetado Señor Director:

Por este medio, solicitamos la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I y de acuerdo al procedimiento establecido en las normas correspondientes presentamos para los fines correspondientes, para la construcción de oficinas y depósitos, un (1) ejemplar original del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, y la información digital presentado por la empresa que lo desarrollará **TRANS OCEAN NETWORK CORP.** con domicilio en Calle tercera final, Parque Industrial, Costa del Este, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá, números de teléfonos 302-0067 y dirección electrónica dibujante2@transoceanet.com inscrita en el registro público Folio: 812364, para desarrollar el Proyecto "*Edificio de Oficinas y Depósitos Trans Ocean Network*", a desarrollarse en la finca del lote 48 en los predios de Santa María Business District, corregimiento de Juan Díaz, distrito de Panamá, provincia de Panamá. Este documento ha sido elaborado bajo lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto N° 1 de 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones correspondientes a la categoría I, cuya cantidad de hojas es de 238.

La empresa que elaboró el Estudio de Impacto Ambiental categoría I correspondiente: Sermul Management, S.A., IRC-013-2013, con domicilio en calle 54 Este Obarrio, Edificio Atrium Tower, Piso 19, oficina 1906, Teléfono 203-9320/ 6537-1683, correo electrónico de contacto: [dhenriquez@sermulsa.com](mailto:dhenriquez@sermulsa.com).

**Consultores:**

1. Edgardo Muñoz, IRC-010-2004
2. Bernardina Pardo, IRC-035-2019

Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

**CERTIFICO:**

Que hemos cotejado la(s) firma anterior(es) con la que aparece en la cédula o pasaporte del firmante(s) y a nuestro parecer son iguales por la que la consideramos auténtica.

Atentamente,

*Dagmar Henríquez*  
**Dagmar Henríquez**

Autorizada por: **TRANS OCEAN NETWORK CORP.**

*L* Panamá 26 JUL 2024  
Testigos Testigos  
*L* *L*  
Licdo. Erick Barciela Chambers  
Notario Público Octavo





REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

**David Fernando  
Gonzalez Sofis**



8-413-192

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 12-JUL-1972  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 02-SEP-2015 EXPIRA: 02-SEP-2026

Yo **Gilberto Enrique Cruz Rodríguez**, Notario Público Quinto del Circuito  
de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-287-89

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática  
con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá 17 JUN 2024

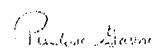
Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez  
Notario Público Quinto





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: PAULINA GAONA  
FECHA: 2024.07.05 12:05:48 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

269149/2024 (0) DE FECHA 05/07/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

TRANS OCEAN NETWORK CORP.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 812364 (S) DESDE EL LUNES, 26 DE AGOSTO DE 2013

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: JOVITO GARCIA GOMEZ

SUSCRIPtor: LEO YOHROS

DIRECTOR / PRESIDENTE: DAVID GONZALEZ SOLIS

DIRECTOR / SECRETARIO: JOAQUIN VICTORIA DIAZ

DIRECTOR / TESORERO: FRANKLIN GONZALEZ JIMENEZ

GERENTE GENERAL: JOAQUIN VICTORIA DIAZ

DIRECTOR: PAOLA MARTINEZ PAZ

DIRECTOR: DAVID GONZALEZ GARCIA

DIRECTOR: ALEJANDRA GONZALEZ GARCIA

DIRECTOR: JORGE ANRIA

AGENTE RESIDENTE: GONZALEZ & GONZALEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

SIN PERJUICIO DE LO QUE DISPONGA LA JUNTA DIRECTIVA, EL PRESIDENTE OSTENTARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD. EN AUSENCIA DE ESTE LA OSTENTARA, EN SU ORDEN, EL VICEPRESIDENTE, SI LO HUBIERE, EL TESORERO O EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL SOCIAL ESTARA REPRESENTADO POR QUINIENTAS ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 5 DE JULIO DE 2024 A LAS 12:04  
P. M.**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404688382



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 786A1B35-61BA-46A7-883A-020E605512BF  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE  
GRACIA MORALES  
FECHA: 2024.06.18 09:59:46 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 239798/2024 (0) DE FECHA 14/06/2024.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8712, FOLIO REAL № 367622 (PROPIEDAD HORIZONTAL)  
UBICADO EN INTERIOR LOTES ✓48, EDIFICO P.H. SANTA MARIA BUSINESS DISTRICT DERIVADO,  
CORREGIMIENTO JUAN DÍAZ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES PLANTA: PLANTA  
BAJA.

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4,072.92m<sup>2</sup>  
VALOR DEL TRASPASO ANTES DEL FIDEICOMISO : UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL  
NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS BALBOAS CON DIECINUEVE (B./1,832,936.19)  
VALOR EN FIDE COMISO NO CONSTA

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BANESCO (PANAMA), S.A. (RUC 36633-66-264068) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD ✓

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** SE HACE CONSTAR QUE EN BASE A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 42 DE LA LEY 31 DE P.H.  
DEL 18 DE JUNIO DE 2010, ESTE LOTE QUEDA SUJETO A EL PAGO PENDIENTE EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS MEJORAS A CONSTRUIRSE Y LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACION DE  
DICHO MINISTERIO.---PARA MAS DETALLES VEASE DOC- 2095826 TOMO 2011 ASIENTO 228921 DEL DIARIO.  
INSCRITO AL AS ENTO 1, EL 15/07/2016, EN LA ENTRADA 319090/2016 (0)

**RESTRICCIONES:** SE HACE CONSTAR QUE EN BASE A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 42 DE LA LEY 31 DE P.H.  
EL 18 DE JUNIO DE 2010, ESTE LOTE QUEDA SUJETO A EL PAGO PENDIENTE EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS MEJORAS A CONSTRUIRSE Y LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACION DE  
DICHO MINISTERIO.---PARA MAS DETALLES VEASE DOC- 2095826 TOMO 2011 ASIENTO 228921 DEL  
DIARIO.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 15/07/2016, EN LA ENTRADA 319090/2016 (0)

**FIDEICOMISO:** SIENDO FIDUCIARIO(S) BANESCO (PANAMA), S.A.SIENDO FIDEICOMITENTE(S) TRANS OCEAN  
NETWORK CORP. Y BENEFICIARIO(S) BANESCO (PANAMA), S.A. CLÁUSULAS DEL FIDEICOMISO: SE  
CONSTITUYE FIDEICOMISO SOBRE LA PRESENTE FINCA MEDIANTE FID-30132679.INSCRITO AL ASIENTO 6, EL  
12/06/2024, EN LA ENTRADA 230559/2024 (0)

**PRÉSTAMO GARANTIZADO CON FIDEICOMISO:** TIPO GARANTIA. MONTO UN MILLÓN SETECIENTOS  
CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES BALBOAS (B./1,756,833.00) PLAZO 180 MESES. TASA DE  
INTERÉS 7.50% TASA EFECTIVA 7.54688% A FAVOR DE BANESCO (PANAMA), S.A. DEUDOR TRANS OCEAN  
NETWORK CORP. F-812364 LIMITACIONES DE DOMINIO SI OBSERVACIONES: FID-30132679.INSCRITO AL  
ASIENTO 7, EL 12/06/2024, EN LA ENTRADA 230559/2024 (0)

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 18 DE JUNIO DE 2024 9:57 A. M., POR  
EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A  
QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1404657819



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 644611B1-51FB-4977-B00E-A24D8E839F58  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 04 de julio de 2024.

Señores  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
República de Panamá  
E.S.D.

Respetados señores:

El suscrito, **GUSTAVO BARRIOS HERRERA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad con cédula de identidad personal No. 8-455-359, actuando en mi calidad de Apoderado de **BANESCO (PANAMÁ), S.A.**, sociedad anónima debidamente inscrita en la sección Mercantil del Registro Público a la Ficha **264068**, Rollo **36633**, Imagen **0066**, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, con Licencia Fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución S.B.P. FID número cero catorce-dos mil ocho (S.B.P. FID No. 014-2008), expedida el trece (13) de noviembre de dos mil ocho (2008), debidamente facultado para este acto mediante Escritura Pública No. 11276 del 31 de mayo de 2023, inscrita bajo el folio (s) 264068, Asiento 71, del Registro Público de Panamá y quien actúa en calidad de Fiduciario del **Fideicomiso de Garantía BASA FID Número 10478**, el cual tiene dentro del patrimonio fideicomitido la **Finca número 367622 con códigos de ubicación No 8712**, toda de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá del Registro Público; por este medio **AUTORIZAMOS A TRANS OCEAN NETWORK CORP**, Folio ochocientos doce mil trescientos sesenta y cuatro (812364), de la Sección Mercantil del Registro Público, para que a través del señor **DAVID FERNANDO GOZALES SOLIS** con cédula de identidad personal No. 8-413-192, en calidad de fideicomitente, con el fin que en nuestro nombre y representación formalice ante su despacho, todo los trámites necesarios y correspondientes: **Para la presentación y aprobación del estudio de impacto ambiental.**

Para el proyecto de construcción denominado Edificio de Oficinas y Depósitos Trans Ocean Network Corp de la precitada **Finca número 367622 con códigos de ubicación No. 8712**, debidamente inscritas en la Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá, con medidas y linderos debidamente detalladas en Registro.

El señor **DAVID FERNANDO GOZALES SOLIS**, queda plenamente facultado para sustituir o delegar las facultades contenidas en la presente autorización siempre que el objetivo sea la consecución de los fines para los cuales fue otorgada.

El Suscrito, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

Atentamente,  
**BANESCO (PANAMA), S.A.**  
Gustavo Barrios  
C.I.P. 8-455-359  
Apoderado

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

08 JUL 2024

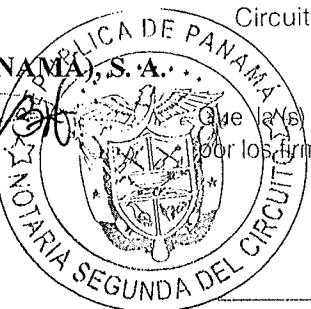
Panamá,

Testigo:

Licdo. Fabián E. Ruiz S.

Notario Público Segundo

Ciudad de Panamá, Avenida Aquilino De La Guardia y Calle 47 Marbella, Torre Banesco  
Centro de Atención Telefónica +507 282-2000 | [www.banesco.com.pa](http://www.banesco.com.pa)



## Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

75749

## Dirección de Administración y Finanzas

## Recibo de Cobro

## Información General

|                                |  |                         |                   |
|--------------------------------|--|-------------------------|-------------------|
| <u>Hemos Recibido De</u>       | TRANS OCEAN NETWORK CORP / 24517694-1-812364 DV 93 | <u>Fecha del Recibo</u> | 2024-6-21         |
| <u>Administración Regional</u> | Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro         | <u>Guía / P. Aprov.</u> |                   |
| <u>Agencia / Parque</u>        | Ventanilla Tesorería                               | <u>Tipo de Cliente</u>  | Contado           |
| <u>Efectivo / Cheque</u>       |  | <u>No. de Cheque</u>    |                   |
|                                | Slip de deposito No.                               |                         | B/. 353.00        |
| <u>La Suma De</u>              | TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100    |                         | <b>B/. 353.00</b> |

## Detalle de las Actividades

| Cantidad           | Unidad | Cód. Act. | Actividad                                       | Precio Unitario | Precio Total      |
|--------------------|--------|-----------|---|-----------------|-------------------|
| 1                  |        | 1.3.2.1   | Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría | B/. 350.00      | B/. 350.00        |
| 1                  |        | 3.5       | Paz y Salvo                                     | B/. 3.00        | B/. 3.00          |
| <b>Monto Total</b> |        |           |   |                 | <b>B/. 353.00</b> |

## Observaciones

CANCELAR ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT.I Y PAZ Y SALVO SLIP-330051385

| Día | Mes | Año  | Hora           |
|-----|-----|------|----------------|
| 21  | 06  | 2024 | 02:16:55<br>PM |

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1

República de Panamá  
**Ministerio de Ambiente**  
**Dirección de Administración y Finanzas**

8

**Certificado de Paz y Salvo**

Nº 241568

Fecha de Emisión:

|    |    |      |
|----|----|------|
| 24 | 07 | 2024 |
|----|----|------|

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

|    |    |      |
|----|----|------|
| 23 | 08 | 2024 |
|----|----|------|

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**TRANS OCEAN NETWORK CORP.**

Representante Legal:

**DAVID GONZALEZ SOLIS**

**Inscrita**

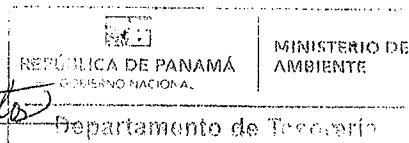
| T o m o   | F o l i o   | A s i e n t o     | R o l l o |
|-----------|-------------|-------------------|-----------|
|           |             |                   | 812364    |
| F i c h a | I m a g e n | D o c u m e n t o | F i n c a |
| 812364    | 1           |                   |           |

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
 fecha de expedición de esta certificación.

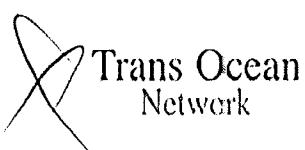
Certificación, válida por 30 días

Firmado

Jefe de la Sección de Tesorería.



Departamento de Tesorería



Ingeniero  
**Edgar Naterón**  
Director Regional Encargado  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.



Nota No. COD-TON-ADM-0066  
Panamá, 12 de julio de 2024

Asunto: Autorización para trámites de Estudio de Impacto Ambiental

Respetado Señor Director:

Por este medio, quien suscribe, **DAVID GONZÁLEZ SOLÍS**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 8-413-192, en su condición de presidente y Representante Legal de la Empresa **TRANS OCEAN NETWORK CORP.** (en adelante **TRANS OCEAN**), sociedad anónima panameña inscrita al folio real electrónico 812364, de la Sección Mercantil del Registro Público, por este medio AUTORIZO a **DAGMAR HENRÍQUEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, poseedora de la cédula de identidad personal No. 6-57-2592, de la empresa **SERMUL MANAGEMENT S.A.**, a fin de que presente y tramite todo lo concerniente, según sea el número de solicitudes que acompañen la gestión total, para el otorgamiento de la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental para el desarrollo del Proyecto denominado **EDIFICIO DE OFICINAS Y DEPÓSITOS TRANS OCEAN NETWORK CORP.**, en la finca del lote 48, folio real 367622, Código de Ubicación 8712, debidamente inscrita en la Sección de Propiedad del Registro Público de Panamá, en los predios de Santa María Business District. El Proyecto será construido sobre una superficie de 4,072.92 metros cuadrados ( $m^2$ ). El edificio de Trans Ocean se construirá en el Corregimiento de Juan Diaz, Distrito y Provincia de Panamá, según autorización autenticada por notario el día 05 de julio de 2024 y otorgada a la empresa **TRANS OCEAN**, por parte del titular del terreno, la entidad bancaria **BANESCO**.

Sin otro particular,

Yo Llido, Gilberto Enrique Cruz Rodríguez, Notario Público Quinto del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-287-89

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (s) firma anterior (es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del (los) firmante (s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha (s) firma es (son) auténtica (s)

16 JUL 2024

Panamá

Testigos

testigos

Llido. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez  
Notario Público Quinto

**TRANS OCEAN NETWORK CORP.**  
**David González Solís**  
CIP. No. 8-413-192  
Presidente



Calle tercera final, Parque Industrial Costa del Este, Ciudad de Panamá.  
Teléfono 306-0067

165



**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL**

**Dagmar Marissa  
Henriquez Camarena**

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 22-MAY-1964  
LUGAR DE NACIMIENTO: HERREIRA, CHITRÉ  
SEXO: F                    TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 14-JUN-2018 EXPIRA: 14-JUN-2023



6-57-2592



*Dagmar Henriquez*

Yo Licio, Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 6-711-694

**CERTIFICO:**

Que hemos cotejado detallada y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

Panamá 26 JUL 2024

*Licio*  
Licio, Erick Barciela Chambers  
Notario Público Octavo



164



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

David Fernando  
Gonzalez Solis



NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 12-JUL-1972  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 02-SEP-2015 EXPIRA: 02-SEP-2026

8-413-192



Yo Gilberto Enrique Cruz Rodríguez, Notario Público Quinto del Circuito  
de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-287-89

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática  
con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá

16 JUL 2021

Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez  
Notario Público Quinto



166

## VERIFICACIÓN DE CONSULTORES

Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Mié 31/07/2024 15:13

Para:Jennifer Dominguez Degracia <jdominguez@miambiente.gob.pa>;Alisson Castrejón <acastrejon@miambiente.gob.pa>;Angelic Giselle Abad Ospino <aabad@miambiente.gob.pa>  
CC:Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>;Melvys Vega Q. <mvega@miambiente.gob.pa>

8 archivos adjuntos (3 MB)

Verificación de Registro para consultores-Persona Jurídica EDIFICIO DE OFICINA Y DEPOSITOS TRANSOCEAN.doc; SCAN0007.PDF; SCAN0006.PDF; SCAN0005.PDF; SCAN0004.PDF; SCAN0003.PDF; SCAN0002.PDF; SCAN0001.PDF;

Buenas tardes compañeras, por medio de la presente les solicitamos muy respetuosamente nos hagan la verificación de los ccnsultores ambientales para el proyecto CAT I denominado EDIFICIO DE OFICINAS Y DEPOSITOS TRANS OCEAN NETWORK del promotor TRANS OCEAN NETWORK CORP.

## VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES – PERSONA JURÍDICA

| Consultor Jurídico<br>(Nombre)                           | Registro de<br>Inscripción | Último Registro<br>de Actualización | ESTADO DE REGISTRO |                   |              |
|--|----------------------------|-------------------------------------|--------------------|-------------------|--------------|
|  |                            |                                     | Actualizado        | No<br>Actualizado | Inhabilitado |
| SERMUL<br>MANAGMENT, S.A.                                | IRC-013-2013               | DEIA-ARC-006-<br>2022               | ✓                  |                   |              |
| <u>Consultores principales<br/>responsables del EsIA</u> |                            |                                     |                    |                   |              |
| Edgardo Abdiel Muñoz                                     | IRC-010-2004               | DEIA-ARC-015-<br>2023               | ✓                  |                   |              |
| Bernardina Pardo<br>Almanza                              | DEIA-IRC-035-<br>2019      | DEIA-ARC-029-<br>2022               | ✓                  |                   |              |

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

|   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "EDIFICIO DE OFICINAS Y DEPOSITOS TRANSOCEAN NETWORK". | Categoría: <input type="checkbox"/> I |
| <b>PROMOTOR</b>   |                                       |
| Promotor: TRANSOCEAN NETWORK CORP.  |                                       |
| <b>REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA</b>  |                                       |
| Nombre: DAVID FERNANDO GONZALEZ SOLIS   | Cédula: 8-413-192                     |
| Observaciones:  |                                       |

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización en la Empresa Consultora.

| Consultores                 | Registro de Inscripción | Último Registro de Actualización |
|-----------------------------|-------------------------|----------------------------------|
| Edgardo Muñoz               | IRC-010-2004            | DEIA-ARC-015-0302-2023           |
| Aida Martínez               | IRC-026-2007            | DEIA-ARC-016-0609-2022           |
| Bernardina Pardo            | DEIA-IRC-035-2019       | DEIA-ARC-029-0610-2022           |
| Yariela Del Carmen Zeballos | IRC-063-07              | DEIA-ARC-065-1212-2022           |
| Adrián Mora                 | IRC-002-2019            | DEIA-ARC-087-1012-2020           |

El representante legal de la empresa consultora ambiental persona jurídica Sermul Management, S.A. con registro IRC-013-2013, es el señor ELIO ALVAREZ con cédula 9-125-379.

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental  
Gestor de Impacto Ambiental (responsable de la Verificación)

|                       |                      |
|-----------------------|----------------------|
| Nombre                | Alisson Castrejón C. |
| Firma                 |                      |
| Fecha de Verificación | 31/07/2024           |

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental  
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

|                       |                 |  |
|-----------------------|-----------------|--|
| Nombre                | GERALDO MOLINAR |  |
| Firma                 |                 |  |
| Fecha de Verificación | 31/07/2024      |  |

REPUBLICA DE PANAMA  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA-001

## RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Edificio de Oficinas y Depósitos  
TransOcean Network,  
PROMOTOR: TransOcean Network, Corp.  
CATEGORÍA: I.  
FECHA DE RECEPCIÓN: DÍA 31 MES: julio AÑO: 2024.

| DOCUMENTOS |  | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|------------|--|----|----|-------------|
| 1          | UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.  | ✓  |    |             |
| 2          | DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.  | ✓  |    |             |
| 3.         | SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 o 14   | ✓  |    |             |
| 4          | CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.  | ✓  |    |             |
| 4.1        | DOCUMENTOS QUE VALIDEN LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS. (EN CASO QUE EL TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA(S) FINCA (S) SEA DISTINTO QUE EL PROMOTOR). |    |    |             |
| 5          | CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.   | ✓  |    |             |
| 6          | RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00).<br>(RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)   | ✓  |    |             |
| 7          | FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).  | ✓  |    |             |
| 8          | CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.      | ✓  |    |             |
| 9          | ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.                             | ✓  |    |             |
| 10         | PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.   | ✓  |    |             |
| 11         | FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCERTOS, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.   | ✓  |    |             |
| 12         | COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.   |    |    |             |

Entregado por:

Nombre: Dagmar HernándezCédula: 6-57-2592Firma: Dagmar Hernández

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Héctor M.

**FORMATO EIA-FA-001**  
**Recepción de Estudio de Impacto Ambiental**

PROYECTO: EDIFICIO DE OFICINAS Y DEPÓSITOS TRANS OCEAN NETWORK.

PROMOTOR: TRANS OCEAN NETWORK CORP.

CATEGORÍA: I.

FECHA DE ENTRADA: 31 DE JULIO DE 2024.

|     |  | SI | NO | OBSERVACIÓN  |
|-----|--|----|----|--|
| 1   | UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.  | ✓  |    |  |
| 2   | DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.  | ✓  |    |  |
| 3.  | SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 o 14   | ✓  |    |  |
| 4   | CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.  | ✓  |    |  |
| 4.1 | DOCUMENTOS QUE VALIDEN LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS. (EN CASO QUE EL TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA(S) FINCA (S) SEA DISTINTO QUE EL PROMOTOR). | ✓  |    | Nota de autorización de uso de finca S/N, fechada 4 de julio de 2024.<br>Banesco (Panamá), S. A.<br>No se presentó Certificado de Persona Jurídica de la sociedad BANESCO (PANAMÁ), S. A.<br>No se presentó copia de cédula del representante legal de la sociedad BANESCO (PANAMÁ), S. A. |
| 5   | CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.   | ✓  |    |  |
| 6   | RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00).<br>(RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)   | ✓  |    |  |
| 7   | FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).  | ✓  |    |  |
| 8   | CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.      | ✓  |    |  |
| 9   | ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.                             | ✓  |    |  |
| 10  | PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.   | ✓  |    |  |
| 11  | FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCritos, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.   | ✓  |    |  |
| 12  | COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.   |    | ✓  |  |

PA

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA**  
**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**
**Formato EIA-FA-003**
**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**ARTÍCULO 6 DEL DECRETO EJECUTIVO 2 DE 27 DE MARZO DE 2024**
**PROYECTO:** EDIFICIO DE OFICINAS Y DEPÓSITOS TRANS OCEAN NETWORK.**PROMOTOR:** TRANS OCEAN NETWORK COTRANS OCEAN NETWORK CORP.**Nº DE EXPEDIENTE:** DRPM-IF-138-2024.**FECHA DE ENTRADA:** 31 DE JULIO DE 2024.**REALIZADO POR:** SERMUL MANAGEMENT, S. A. IRC-013-2013.EDGARDO MUÑOZ. IRC-010-2004.BERBARDINA PARDO. IRC-035-2019.

|         | TEMA  | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|---------|---|----|----|-------------|
| 1       | <b>ÍNDICE</b>   | √  |    |             |
| 2       | <b>RESUMEN EJECUTIVO (máximo 5 páginas)</b>   |    |    |             |
| 2.1     | Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del promotor; b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal; c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor. | √  |    |             |
| 2.2     | Descripción de la actividad obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.  | √  |    |             |
| 2.3     | Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.   | √  |    |             |
| 2.4     | Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.  | √  |    |             |
| 3       | <b>INTRODUCCIÓN</b>   |    |    |             |
| 3.1     | Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.  | √  |    |             |
| 4       | <b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>   |    |    |             |
| 4.1     | Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación  | √  |    |             |
| 4.2     | Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.  | √  |    |             |
| 4.2.1   | Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes.<br>Estos datos deben ser representados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.   | √  |    |             |
| 4.3     | Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.  | √  |    |             |
| 4.3.1   | Planificación   | √  |    |             |
| 4.3.2   | Ejecución   | √  |    |             |
| 4.3.2.1 | Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros.)  | √  |    |             |

|         |   |   |   |   |
|---------|---|---|---|---|
| 4.3.2.2 | Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros.) | √ |   |   |
| 4.3.3   | Cierre de la actividad, obra o proyecto.  | √ |   |   |
| 4.3.4   | Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.  | √ |   |   |
| 4.5     | Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases.   | √ |   |   |
| 4.5.1   | Sólidos   | √ |   |   |
| 4.5.2   | Líquidos  | √ |   |   |
| 4.5.3   | Gaseosos  | √ |   |   |
| 4.5.4   | Peligrosos  | √ |   |   |
| 4.6     | Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.                                   | √ |   | No se presentó Certificación de Uso de Suelo o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).<br>No se presentó plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. |
| 4.7     | Monto global de la inversión  | √ |   |   |
| 4.8     | Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.  | √ |   |   |
| 5       | <b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>  |   |   |   |
| 5.3     | Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.   | √ |   |   |
| 5.3.1   | Caracterización del área costera marina.  | √ |   |   |
| 5.3.2   | La descripción del uso del suelo  | √ |   |   |
| 5.3.4   | Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.   | √ |   |   |
| 5.4     | Identificación de los sitios propensos a erosión y desplazamiento   | √ |   |   |
| 5.5     | Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.   | √ |   |   |
| 5.5.1   | Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.   | √ |   |   |
| 5.6     | Hidrología  |   | √ | No se presentó descripción de la hidrología del área de desarrollo del proyecto.  |
| 5.6.1   | Calidad de aguas superficiales  | √ |   |   |
| 5.6.2.  | Estudio Hidrológico   | √ |   |   |
| 5.6.2.1 | Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)  | √ |   |   |
| 5.6.2.3 | Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme con la legislación correspondiente.   |   | √ | No se presentó Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes.  |
| 5.7     | Calidad de aire   | √ |   | No se presentó original o copia notariada de Informe de monitoreo de Calidad de Aire.   |
| 5.7.1   | Ruido   | √ |   | No se presentó original o copia notariada de Informe de Ruido Ambiental.  |
| 5.7.3   | Olores Molescos   | √ |   |   |
| 5.8     | Aspectos Climáticos   | √ |   |   |
| 5.8.1   | Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.   | √ |   |   |
| 6       | <b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>   |   |   |   |
| 6.1     | Características de la Flora   | √ |   |   |
| 6.1.1   | Identificación y Caracterización de formaciones vegetales cor sus estratos, e incluir especies  | √ |   |   |

|       |   |   |  |  |
|-------|---|---|--|--|
|       | exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.  |   |  |  |
| 6.1.2 | Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.  | ✓ |  |  |
| 6.1.3 | Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.  | ✓ |  |  |
| 6.2   | Características de la Fauna   | ✓ |  |  |
| 6.2.1 | Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georeferenciados y bibliografía  | ✓ |  |  |
| 6.2.2 | Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.  | ✓ |  |  |
| 7     | <b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>  |   |  |  |
| 7.1   | Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.  | ✓ |  |  |
| 7.1.1 | Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.  | ✓ |  |  |
| 7.2   | Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de Participación ciudadana.   | ✓ |  |  |
| 7.3   | Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura.   | ✓ |  |  |
| 7.4   | Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto   | ✓ |  |  |
| 8     | <b>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>   |   |  |  |
| 8.1   | Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generará la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.   | ✓ |  |  |
| 8.2   | Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.   | ✓ |  |  |
| 8.3   | Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.  | ✓ |  |  |
| 8.4   | Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinan la significancia de los impactos. | ✓ |  |  |
| 8.5   | Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al   | ✓ |  |  |

|        |   |   |   |  |
|--------|---|---|---|--|
|        | análisis de los puntos 8.1 a 8.4  |   |   |  |
| 8.6    | Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.  | ✓ |   |  |
| 9      | <b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>   |   |   |  |
| 9.1    | Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.                                      | ✓ |   |  |
| 9.1.1  | Cronograma de ejecución   | ✓ |   |  |
| 9.1.2  | Programa de Monitoreo Ambiental   | ✓ |   |  |
| 9.3    | Plan de prevención de Riesgos Ambientales   | ✓ |   |  |
| 9.6    | Plan de Contingencia  | ✓ |   |  |
| 9.7    | Plan de Cierre  | ✓ |   |  |
| 9.9    | Costos de la Gestión Ambiental  | ✓ |   |  |
| 11     | <b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>   |   |   |  |
| 11.1   | Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.  | ✓ |   |  |
| 11.2   | Lista de nombres, número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariados, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula.   | ✓ |   |  |
| 12     | <b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>   | ✓ |   |  |
| 13     | <b>BIBLIOGRAFÍA</b>   | ✓ |   |  |
| 14     | <b>ANEXOS</b>   | ✓ |   |  |
| 14.1   | Copia de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.<br>Copia de cédula del promotor.  | ✓ |   |  |
| 14.2   | Copia de paz y salvo, copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente  | ✓ |   |  |
| 14.3   | Copia del certificado de existencia de persona jurídica   | ✓ |   |  |
| 14.4   | Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio. | ✓ |   |  |
| 14.4.1 | En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.                      |   | ✓ |  |

| SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD  | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|---|----|----|-------------|
| PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA<br>Certificación de conducencia emitida por el Ministerio de Ambiente |    |    |             |
| PROYECTOS DE FORESTACIÓN<br>Plan de Reforestación   |    |    |             |
| PROYECTOS EN ÁREAS DECLARADAS CON VALOR ECOLÓGICO<br>Análisis de compatibilidad.  |    |    |             |
| PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD<br>Viabilidad por parte de Áreas protegidas y Biodiversidad.              |    |    |             |

**7 00DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL****FORMATO EIA-FA-007****INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DRPM-SEIA-NAD No. 021-2024**

|                          |  |
|--------------------------|--|
| <b>FECHA DE INGRESO:</b> | 31/07/2024.  |
| <b>FECHA DE INFORME:</b> | 02/08/2024.  |
| <b>PROYECTO:</b>         | EDIFICIO DE OFICINAS Y DEPOSITOS TRANS OCEAN NETWORK.            |
| <b>CATEGORÍA:</b>        | I  |
| <b>PROMOTOR:</b>         | TRANS OCEAN NETWORK CORP.  |
| <b>CONSULTORES:</b>      |  |
| <b>LOCALIZACIÓN:</b>     | CORREGIMIENTO DE PACORA, DISTRITO DE PANAMÁ PROVINCIA DE PANAMÁ. |

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto **EDIFICIO DE OFICINAS Y DEPOSITOS TRANS OCEAN NETWORK**, consiste en la construcción de un edificio para oficinas y depósitos en un terreno con superficie de 4072.92 m<sup>2</sup> que será construido en dos niveles con un total de área de Construcción en dos niveles de 5329.26 m<sup>2</sup>.

La infraestructura a desarrollar se circunscribe en la construcción de un edificio para oficinas y depósitos con acceso directo a la calle existente; contarán con sus respectivos servicios básicos.

Para esta construcción, se utilizarán equipos livianos, retroexcavadora, compactadoras manuales rueda, se utilizarán equipos básicos de albañilería (carretillas, martillos, palaustres, piquetas, palas, llanas, niveles, coas, plomadas, escuadras, otros), concretera portátil, andamios, máquinas de soldar, concreto necesario, equipos de protección personal y accesorios que tienen que ver con la seguridad, mazos manuales.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:**

Que conforme a lo establecido en el artículo 55 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, la sociedad **TRANS OCEAN NETWORK CORP.**, en fecha 31 de julio de 2024, presentó ante la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental y el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto **EDIFICIO DE OFICINAS Y DEPÓSITOS TRANS OCEAN NETWORK**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental será gestionado mediante en tres (3) fases: fase de admisión, fase de evaluación y análisis y fase de decisión.

Que se revisó que el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **EDIFICIO DE OFICINAS Y DEPÓSITOS TRANS OCEAN NETWORK**, desarrollara los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 de acuerdo a la Categoría I, y se determinó que:

1. En el contenido Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.
  - No se presentó Certificación de Uso de Suelo o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).

- No se presentó plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar.
2. En el contenido 5.6 Hidrología.
- No se presentó descripción de la hidrología del área de desarrollo del proyecto.
3. En el contenido 5.6.3.2 Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme con la legislación correspondiente.
- No se presentó Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes.
4. En el contenido 5.7 Calidad de aire.
- No se presentó original o copia notariada de Informe de monitoreo de Calidad de Aire.
5. En el contenido 5.7.1 Ruido.
- No se presentó original o copia notariada de Informe de Ruido Ambiental.
6. En el contenido 14.4.1 En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.
- No se presentó copia de cédula del representante legal de la sociedad titular del derecho de propiedad de la finca 367622.
  - No se presentó Certificación de Persona Jurídica de la sociedad titular del derecho de propiedad de la finca 367622, a través de la cual se corrobore la persona designada para ejercer la representación legal de la misma.

Por lo antes expuesto, podemos indicar que la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo 2024.

#### **RECOMENDACIONES:**

Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado **EDIFICIO DE OFICINAS Y DEPÓSITOS TRANS OCEAN NETWORK**, promovido por la sociedad **TRANS OCEAN NETWORK CORP.**, debido que la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo 2024.



CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
YAGEHIRY Y. GARCIA  
MTSA EN C. AMB. Y TALES  
C/ENF. M. REC. NAT.  
IDONEIDAD: 5,574-Q7-M13

Preparado por:

**YAGEHIRY GARCIA**  
Técnica Evaluadora

Revisado por:

CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
JUAN DE DIOS ABREGO ALMANZA  
MTSA EN C. AMB. Y TALES  
C/ENF. M. REC. NAT.  
IDONEIDAD: 2,904-93-VG6

**JUAN DE DIOS ABREGO**

Jefe de la Sección de Evaluación de Estudio de  
Impacto Ambiental

Refrendado por:

**EDGAR R. NATERON N.**

Director Regional Panamá Metropolitana

CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
EDGAR RICARDO NATERON NUÑEZ  
MTSA EN C. AMB. Y TALES  
C/ENF. M. REC. NAT.  
IDONEIDAD: 1,464-BG-M00

13

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**RESOLUCIÓN DRPM-SEIA-NAD-No. 021-2024**

Formato EIA-FA-008

El suscrito Director encargado de la Dirección Regional Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que la sociedad **TRANS OCEAN NETWORK, CORP.**, inscrita a folio 812364, de la Sección de Persona Jurídica del Registro Público; representada legalmente por el señor DAVID FERNANDO GONZALEZ SOLIS, varón, mayor de edad, de nacionalidad italiana, con cédula de identidad personal 8-413-192, propone realizar el proyecto **EDIFICIO DE OFICINAS Y DEPÓSITOS TRANS OCEAN NETWORK**.

Que en virtud de lo antedicho, en fecha 31 de julio de 2024, la sociedad **TRANS OCEAN NETWORK, CORP.**, a través de la señora DAGMAR MARISA HENRIQUEZ CAMARENA, mujer, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personas 6-57-2592; presentó ante la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto denominado **EDIFICIO DE OFICINAS Y DEPÓSITOS TRANS OCEAN NETWORK**, elaborado bajo la responsabilidad de la sociedad SERMUL MANAGEMENT, S. A. (IRC-013-2013), persona jurídica inscrita en el Registro de Consultores Ambientales Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, conjuntamente con la colaboración de EDGARDO MUÑOZ (IRC-010-2004) y BERBARDINA PARDO (IRC-035-2019), personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Ambientales Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental será gestionado mediante en tres (3) fases: fase de admisión, fase de evaluación y análisis y fase de decisión.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, una vez recibido en la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Evaluación, se verificará que los mismos cumplan con contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 de acuerdo a la Categoría I, y que se consignen las razones técnicas y/o legales de aquellos que no apliquen.

Que se revisó que el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **EDIFICIO DE OFICINAS Y DEPÓSITOS TRANS OCEAN NETWORK**, desarrollara los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 de acuerdo a la Categoría I, y se determinó que:

1. En el contenido Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.
  - No se presentó Certificación de Uso de Suelo o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).
  - No se presentó plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar.
2. En el contenido 5.6 Hidroología.
  - No se presentó descripción de la hidrología del área de desarrollo del proyecto.
3. En el contenido 5.6.3.2 Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al

24

ancho del cauce, el margen de protección conforme con la legislación correspondiente.

- No se presentó Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes.
4. En el contenido 5.7 Calidad de aire.
- No se presentó original o copia notariada de Informe de monitoreo de Calidad de Aire.
5. En el contenido 5.7.1 Ruido.
- No se presentó original o copia notariada de Informe de Ruido Ambiental.
6. En el contenido 14.4.1 En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.
- No se presentó copia de cédula del representante legal de la sociedad titular del derecho de propiedad de la finca 367622.
  - No se presentó Certificación de Persona Jurídica de la sociedad titular del derecho de propiedad de la finca 367622, a través de la cual se corrobore la persona designada para ejercer la representación legal de la misma.

Que el Informe de Revisión de Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental DRPM-SEIA-NAD No. 021-2024 de 2 de agosto de 2024, emitido por la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente recomendó la no admisión del Estudio de Impacto Ambiental debido a que no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo 2024.

Dadas las consideraciones antes expuestas, el suscrito Director Regional Encargado de Panamá Metropolitana, del Ministerio de Ambiente en uso de sus facultades legales delegadas:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1: NO ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **EDIFICIO DE OFICINAS Y DEPÓSITOS TRANS OCEAN NETWORK**, promovido por la sociedad **TRANS OCEAN NETWORK, CORP.**, debido a que dicho Estudio del Impacto Ambiental no cumplió con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo 2024.

**ARTÍCULO 2: NOTIFICAR** el contenido de la presente Resolución a la sociedad **TRANS OCEAN NETWORK, CORP.**

**ARTÍCULO 3.** De conformidad a lo establecido en el Texto Único de la Ley No.41 de 1998 y el artículo 86 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, la sociedad **TRANS OCEAN NETWORK, CORP.**, podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de su notificación.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo 1 de 1 marzo de 2023 modificado por el Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

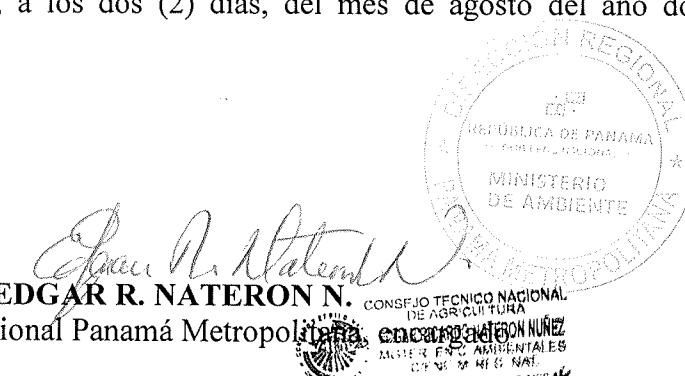
Dada en la ciudad de Panamá, a los dos (2) días, del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

**CÚMPLASE,**

**MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN METROPOLITANA**

Hoy 8 de 8 de 2024, siendo las  
10:42 de la mañana. Notifiqué  
personalmente a Dagmar Henriquez EDGAR R. NATERON N. Director Regional Panamá Metropolitana, encargado de la presente Resolución

Notificado: Dagmar Henriquez Quien Notifica: J. Nateron  
Cédula N.I.D.: 6-3712530 Cédula: 6-3712530



RE: Notificación EsIA EDIFICIO DE OFICINAS Y DEPÓSITOS TRANS OCEAN NETWORK. TRANS OCEAN NETWORK CORP.

dhenriquez@sermalsa.com <dhenriquez@sermalsa.com>

Mar 08/06/24 8:53 PM

Para:Yagehiry García <ygarcia@anamgobpa.onmicrosoft.com>

CC:Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>;Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Agradecemos su correo. Se realizarán los trámites correspondientes.

Saludos cordiales,

Dagmar Henríquez

De: Yagehiry García <ygarcia@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Enviado el: martes, 6 de agosto de 2024 1:36 p. m.

Para: dhenriquez@sermalsa.com

CC: Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>; Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Asunto: Notificación EsIA EDIFICIO DE OFICINAS Y DEPÓSITOS TRANS OCEAN NETWORK. TRANS OCEAN NETWORK CORP.

Buena tarde!

Licenciada Dagmar Henríquez.

Por medio del presente se le informa que se ha generado documentación correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto EDIFICIO DE OFICINAS Y DEPÓSITOS TRANS OCEAN NETWORK, la cual debe ser notificada al representante legal de la sociedad TRANS OCEAN NETWORK CORP.

Agradecemos se realicen las gestiones correspondientes para hacer efectiva tal notificación.

Saludos!

**Yagehiry García |**

Panama Metro

5000855 extensión 6321 | |

[ygarcia@anamgobpa.onmicrosoft.com](mailto:ygarcia@anamgobpa.onmicrosoft.com)

Dirección: Calle Diego Domínguez,  
Edif. 804 Albrook, Ancón, Panamá,

Rep. de Panamá

Página Web:

[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa) | Ubícanos

en nuestro Mapa Web:

<http://goo.gl/XOnIex> | Síguenos en

Favor recordar su responsabilidad con  
el medio ambiente antes de imprimir  
este documento.

Please remember your responsibility with  
the environment before printing this  
document.

Notificación EsIA EDIFICIO DE OFICINAS Y DEPÓSITOS TRANS OCEAN NETWORK. TRANS OCEAN NETWORK CORP.

Yagehiry García <ygarcia@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Mar 08/06/24 1:35 PM

Para:dhenriquez@sermalsa.com <dhenriquez@sermalsa.com>

CC:Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>;Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Buena tarde!

Licenciada Dagmar Henriquez.

Por medio del presente se le informa que se ha generado documentación correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto EDIFICIO DE OFICINAS Y DEPÓSITOS TRANS OCEAN NETWORK, la cual debe ser notificada al representante legal de la sociedad TRANS OCEAN NETWORK CORP.

Agradecemos se realicen las gestiones correspondientes para hacer efectiva tal notificación.

Saludos!